



Cooperación internacional en los procesos de Acreditación Regional

CRAVINO, Ana¹; ROLDÁN, Juan Eduardo²;

¹ CBC/Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

² Instituto Tecnológico de Buenos Aires

cravino.ana@gmail.com

Palabras Clave: internacionalización; transnacionalización; acreditación; Mecanismos de acreditación regional;

El proceso de globalización ha provocado una serie de transformaciones en el sistema de Educación Superior que motivaron en las últimas dos décadas numerosos estudios. La consideración de la educación como mercancía, la conversión de la universidad en empresa -en un contexto de políticas neoliberales-, la construcción de una cultura de la calidad en un ámbito de competencia institucional, va a dar como resultado no sólo la transnacionalización de la educación por parte de los países centrales, sino también, la aparición de mecanismos reactivos como la formación de redes y “consorcios” de Universidades locales, así como el trabajo conjunto de países emergentes. Es necesario señalar que no debe confundirse la “internacionalización” con la “transnacionalización”, ya que el primero de estos procesos propone la cooperación de instituciones o países en el marco del diálogo intercultural y el respeto por las idiosincrasias e identidades locales, fomentando la construcción de redes mientras que el segundo de estos fenómenos comprende la paulatina transformación del sistema universitario en un servicio sometido a las reglas del mercado donde predominan los intereses de las grandes empresas educativas transnacionales.

Como primera reacción a este estado de cosas podemos destacar el surgimiento en agosto de 1991 de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) como el primer agrupamiento de universidades públicas en la región. Esta asociación se creó a instancias de las universidades de Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay, y daría como resultado la celebración, pocos meses más tarde, de la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas donde hubo una manifestación pública de fuerte rechazo a las políticas impulsadas por la OMC, que favorecían la comercialización internacional de los servicios de educación.

Por otra parte se reconoce que la misma globalización también va consolidar la posibilidad de exportación de servicios profesionales y la movilidad de las personas, lo cual devendrá en la necesidad de homologar las competencias establecidas por los títulos otorgados por los centros de estudio de cada país.

Es por ello que los países del sur de América Latina trabajaron conjuntamente para consolidar un Sistema de Acreditación Regional desarrollando distintas experiencias de convergencia académica.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL



UNA

Universidad Nacional de Asunción
Creada en 1889

Será intención de este trabajo analizar los resultados alcanzados por los MEXA (Mecanismo Experimental de Acreditación para carreras de Grado) iniciados en 2002 y concluidos en 2008, y posteriormente por ARCU-SUR (Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados partes del MERCOSUR y Estados Asociados). Vale señalar que en principio la cuestión no estaba centrada en la evaluación de calidad sino en el reconocimiento de titulaciones que permitiera la movilidad de personas dentro del MERCOSUR, fundamentalmente con fines académicos.

Por otra parte se destaca la formación de distintas redes de Universidades de los países cooperantes como “Arquisur” para arquitectura o el Foro de Regional de Facultades de Agronomía del Mercosur que permitió consensuar modelos de evaluación de calidad.

Se utilizó una metodología comparativa para analizar las resoluciones de acreditación de una carrera seleccionada, en nuestro caso la de arquitectura, presentada por las distintas universidades argentinas a la evaluación periódica de la CONEAU y al Sistema ARCU-SUR de modo voluntario, identificando los estándares de las evaluaciones realizadas por los sistemas respectivos

Como conclusión se ha establecido que los estándares empleados por la CONEAU y por ARCU-SUR son prácticamente iguales, de manera tal, que la Argentina ha transferido los criterios nacionales de evaluación a la acreditación regional, lo cual ha sido aceptado por países participantes del Sistema ARCU-SUR, pues los mismos habían sido consensuados en instancias de diálogo institucional en la respectiva asociación o red.

Bibliografía

Cravino, Ana (2010) “Mecanismos reactivos a la transnacionalización de la educación superior en América del Sur: las redes y los consorcios de universidades” en Iriarte, Alicia - Correa Arias, César (comp.) El sistema universitario en Latinoamérica: adecuaciones a nuevos escenarios de crisis y globalización: tendencias y transformaciones - Buenos Aires: Biblos, pp. 93-109

Lamagni, Franco - Piva, Juan Alexis- Riccomi, Humberto Luis - Singer, Agustín (2011) “Los procesos de acreditación regional de carreras de grado (MEXA/ARCU-SUR). La educación Superior como pilar para la integración y el desarrollo latinoamericano” En Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana 2011

Perrotta, Daniela Vanesa (2014) “El regionalismo de la educación superior en el MERCOSUR como vector de internacionalización: un acercamiento desde la política regional de acreditación” Revista Latinoamericana de Educación Comparada; Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación; Año 5 N°5-; pp. 68-92

Robledo, Rocío- Caillón, Adriana (2008) “Procesos regionales en educación superior. El mecanismo de acreditación de carreras universitarias en el MERCOSUR. Reconocimiento regional de los títulos y de la calidad de la formación”. Experiencias de convergencia académica en los países del Mercosur, Revista Educación y Sociedad, nueva época, año 14, N° 1, Caracas: IESALC, pp. 73-98



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL



UNA
Universidad Nacional de Asunción
Creada en 1889